

CÁTEDRA PRIMA

PALABRAS DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD LA SALLE

JORGE NADER KURI

Hno. Raúl Valadez García
Rector de la Universidad La Salle

Señor Ministro Mariano Azuela Güitrón
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y distinguido conferencista huésped esta tarde

Ingeniero Edmundo Barrera Monsivais
Vicerrector Académico

Licenciada Monserrat Thompson Acevedo
Secretaria Académica de la Facultad de Derecho

Licenciado Sergio Galván González
Secretario Administrativo

Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Consejo Consultivo Externo de esta Facultad

Doctora Aurora Arnáiz Amigo
Miembro del Consejo Consultivo Externo de esta Facultad

Integrantes del Club Rotario Bosques de Las Lomas

Invitados especiales a este acto solemne.

Profesores, alumnos y funcionarios de la Universidad La Salle
Señoras y Señores

Amigos todos

En el marco de la conmemoración del Primer Centenario del Lasallismo en México, para la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle es motivo de júbilo dar a todos ustedes nuestra más cordial bienvenida a este acto académico, con el que inauguramos

oficialmente el ciclo escolar 2005-2006, que marca el inicio de la carrera para 150 alumnos y significa la continuación de su preparación profesional para 700 más, todos ellos bajo un esquema educativo encaminado a la formación de juristas de alta calidad académica con compromiso social, ciertamente emocionados por el hecho de que usted, señor Ministro Presidente, los acompañe en esta tarde memorable.

Decía David Hume que la justicia preserva la sociedad; que todos los hombres son conscientes de la necesidad de la justicia para mantener la paz y el orden, así como son conscientes de cuán necesarios son la paz y el orden para salvaguardar a la sociedad.

Pareciera que esas palabras, dichas hace más de dos siglos, continuarán vigentes. En nuestro tiempo se afirma con razón que el imperio de la ley garantiza la paz y la seguridad. Pero, ciertamente, ello depende de los hombres a quienes la sociedad encomienda el oficio de señalar los dictados de la equidad, castigar a los transgresores, corregir el fraude y la violencia y obligar a los hombres a observar sus intereses más auténticos y permanentes por más que se resistan a hacerlo. Me refiero a nuestros jueces, quienes, al decir de Piero Calamandrei, son el Derecho hecho hombres.

Usted ha dicho, ministro Azuela, palabras más o palabras menos, que la justicia es y seguirá siendo la aspiración más acabada de los pueblos. Y tiene razón. La historia demuestra que la libertad, la igualdad, la certeza y la seguridad jurídica, son pilares del Estado de Derecho, cuya finalidad es establecer las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo de las potencialidades del ser humano.

Quiénes mejor que nuestros jueces para salvaguardar los cimientos en los que descansa nuestro Estado de Derecho. Así lo ha venido haciendo nuestro Máximo Tribunal. Percibimos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrada por once distinguidos juzgadores, hoy presidida por usted, ha venido influyendo cada día con mayor contundencia en la definición de los grandes temas de interés nacional. La solución de casos, en muchas ocasiones, no es sólo la decisión de un conflicto entre partes, sino también el trazo de las líneas gruesas que habrán seguirse en lo subsecuente por los principales actores del poder público y de la sociedad.

Casos tales como el presupuesto de egresos 2005, los llamados crímenes del pasado, la improcedencia del amparo contra leyes electorales y otros, son apenas una pequeña muestra de lo antes expresado. En esos y otros casos, la Corte Suprema de Justicia no sólo ha resuelto conflictos; ha hecho historia.

Sin negar que siempre habrá la posibilidad de mejorar, pero más allá de consideraciones de orden fatalista propuestas por quienes ven mala-

mente en la actitud de nuestra Corte un peligro de concentración de poder, o de críticas superficiales emitidas por quienes creen conocer nuestro sistema de justicia por haber pasado unos cuantos días en México, los abogados pensamos que hoy, gracias a la actitud del Poder Judicial Federal, nuestra profesión se ha redimensionado, pues es el Derecho y sólo el Derecho el que está delimitando el futuro de nuestra Nación, y ello nos emociona, pero sobre todo nos compromete, en particular a La Salle, a formar abogados de excelencia con compromiso social, como deseamos suceda con los alumnos que hoy lo acompañan en este auditorio. Somos partidarios de la ley y de la justicia como fórmulas del desarrollo civilizado de todos los pueblos.

La importancia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la actualidad no es gratuita. Es, ciertamente, la evolución de más de 180 años de continuidad de nuestro Poder Judicial, pero sobretudo es producto de la forma en que se ha entendido y ejercido la función jurisdiccional federal desde hace 10 años.

Sin soslayar la labor de nuestros tribunales federales décadas atrás, caracterizada por la política de que el juez hablaba con sus sentencias, hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación se comunica con los ciudadanos y participa activamente en la transformación de nuestro Estado de Derecho. Llevaría muchas horas tan sólo señalar ejemplos de lo anterior, pero vale la pena recordar el liderazgo asumido a partir de su presidencia, señor ministro, de promover una reforma integral y congruente de nuestro sistema de justicia, privilegiando la aportación de todos los mexicanos.

Qué decir de las acciones firmes y eficaces que se han llevado adelante a favor de la transparencia y acceso a la información pública de la Corte, entre las que destaca la transmisión en vivo de las sesiones del pleno.

Cómo dejar de mencionar las decisiones asumidas a favor del fortalecimiento de la carrera judicial en sus etapas de selección, ingreso, desarrollo y terminación, y la adopción de un código de ética elaborado con el mayor de los rigores, que goza de amplio consenso.

Finalmente, para no abusar de la tribuna, del decidido impulso desde el Poder Judicial de la Federación de la tan necesitada cultura de la legalidad entre los mexicanos.

Esos y muchos otros esfuerzos han hecho de nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación lo que es hoy. Nos sentimos orgullosos de ella y respetamos a quienes la integran, lo mismo que a quienes forman parte de todas las sedes judiciales, cualquiera que sea su función en particular,

a quienes les reconocemos su actuar apegado a los valores de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia.

Señor Ministro Presidente: nos alegra tenerlo entre nosotros esta tarde. No sólo es usted quien ha guiado en los últimos años este gran esfuerzo. Conocemos también de su vocación por la academia y su labor de profesor por tantos años. Nos sentimos doblemente identificados con usted. En lo personal, le agradezco la cercanía que ha mantenido con la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle y le reitero que en esta casa de estudios todos trabajamos con pasión por el Derecho y la legalidad, pero sobre todo, por la justicia.

Queda usted en su casa.